

REVISIÓN SUSTANTIVA

PROYECTO: "Perfeccionamiento normativo e implementación del nuevo sistema de ética, probidad y transparencia del Congreso"

N° Proyecto: 00093075 N° Producto: 00097531 Revisión sustantiva n°: 1

Fecha de reunión del Comité de Aprobación de Proyectos (LPAC) de la Revisión: 11 de junio 2018

RESUMEN REVISIÓN SUSTANTIVA

La presente Revisión Sustantiva se formula con el objetivo de extender la iniciativa conjunta entre el Congreso Nacional y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el perfeccionamiento normativo e implementación del nuevo sistema de ética, probidad y transparencia del Congreso durante 2019. Para ello se readecuarán los montos del proyecto inicial incrementando el aporte de recursos en 85,000 USD, y se extenderá el proyecto hasta el día 31 de diciembre del año 2019. Los recursos adicionales corresponden a financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo en el marco de la cooperación técnica "Parlamentos Abiertos: innovando hacia poderes legislativos íntegros, transparentes y participativos", dando continuidad a lo realizado entre los años 2016 y 2017. Para ello, se modifica el presupuesto y el plan de trabajo del proyecto original.

La ampliación del proyecto tiene como objetivos extender el plazo de la cooperación técnica que entrega el PNUD al Grupo Bicameral, así como el diseño e implementación de un sistema de integridad para el Congreso Nacional que facilite el conocimiento y aprobación de valores éticos y legales entre funcionarios de ambas Cámaras y la Biblioteca.

Esta iniciativa es financiada con los recursos transferidos por la Cámara de Diputados y el Senado durante el año 2016 y 2017, correspondiente a USD 240,000. A esto se suma el nuevo aporte del Banco Interamericano de Desarrollo por USD 85,000, ampliando el presupuesto original a USD 325,000.

Período del

2015-2018

Programa:

Área del Programa:

Gobernanza y Desarrollo

sostenible

Duración del

4 años

proyecto:

00093075

N° Proyecto:

00097531

N° Producto:

DIM

Arregios de gestión:

18-12-2015

Fecha PAC:

Total de recursos del proyecto

USD 325,000

Distribución de recursos por

donante:

Congreso:

Cámara Diputados USD 120,000

Senado

USD 120,000

Banco Interamericano de Desarrollo

(BID)**

USD 85,000

^{*}El presupuesto AWP del 2018-2019 es 189,603.6 USD

^{**} Este monto será transferido directamente por el BID en base un acuerdo de participación de terceros entre PNUD y el BID.

Aprobado en Santiago de Chile por:

Aprobado en la Ciudad de Santiago de Chile por: Cámara de Diputados Presidente Cámara de Diputados Fecha: 19 1000 2010	THE DIPOLATION OF THE PARTY OF
Secretario General Fecha: 19 puno 2018 Senado de la República Presidente del Senado Fecha: 19 puno 2018 Secretario General Fecha: 10 guno 2018	PRESIDENCIA DEL SENADO VALPARAISO
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile En representación del Gobierno de Chile Fecha: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Fecha: 20/06/2018 PINUD	

I. Análisis de situación

Los poderes legislativos están sometidos hoy a crecientes tensiones para cumplir sus funciones de legislar y representar, la agenda de transparencia y probidad es cada vez más relevante como exigencia ciudadana. Esto se traduce en una pérdida importante de confianza ciudadana hacia parlamentos, tanto en el contexto latinoamericano y en todo el mundo en las últimas décadas. En Chile, diversos estudios, incluyendo la serie Auditoria a la Democracia del PNUD (2008 - 2016) confirman que esta tendencia está también presente en el país y viene afectando la relación del Congreso con la ciudadanía, siendo este una de las instituciones con menores niveles de confianza.

Parte de los desafíos que enfrentan los parlamentos a nivel mundial para adecuar mecanismos tradicionales de representación a la sociedad contemporánea, son aquellos vinculados a los grados de transparencia y participación que permiten que la/os ciudadanos puedan informarse, entender e incidir en procesos legislativos. Al mismo tiempo, la preocupación por la probidad y necesidad de combatir la corrupción en todos los niveles se ha transformado en un componente esencial de la Agenda mundial de desarrollo y un pilar de las propuestas para fortalecer las instituciones públicas.

El objetivo sostenible 16 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas plantea "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles". En específico, propone entres sus metas

- Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas
- Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
- Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles
- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

Por su parte, la iniciativa de Gobierno Abierto OGP ha impulsado una agenda de transparencia, participación y probidad como ejes rectores de la gestión gubernamental, donde Chile ha participado de manera activa a través de sucesivos gobiernos y sociedad civil. Por su parte el Congreso ha sido parte de la iniciativa de *Open Parliament* desde su inicio, diseñando planes de acción de manera participativa con la Sociedad Civil.

Estos procesos mundiales confluyen con las demandas de la ciudadanía en Chile de hacer frente a casos de corrupción. Así, durante el 2015 y 2016 se convocó un Consejo Asesor Presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción que presentó más de 250 propuestas, muchas de las cuales fueron adoptadas para una Agenda Anticorrupción. El Congreso tuvo un papel protagónico en la discusión y aprobación de reformas que lograron fortalecer el marco regulatorio, aumentar sanciones, mejorar mecanismos de prevención entre otros objetivos.

En este contexto, desde el año 2013 PNUD ha desarrollado un proyecto en conjunto con el Congreso de Chile que tiene como propósito fortalecer la transparencia, probidad y la participación ciudadana en el parlamento chileno. Esta iniciativa es un ámbito estratégico de acción del PNUD que se refuerza con su mandato de impulsar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el reconocimiento de la importante contribución de los parlamentos en dicho ámbito, justamente a través de la promoción de sociedades justas e inclusivas, combatir la corrupción en todas sus formas y garantizar la adopción de decisiones participativas y el acceso a la información (ODS 16).

Principalmente este trabajo conjunto entre PNUD y el Congreso Nacional de Chile se ha orientado en reforzar los mecanismos que aseguren altos estándares de probidad en la función parlamentaria, que garanticen el mayor grado posible de transparencia, rendición de cuentas y garantías de independencia en las decisiones públicas, evitando la preeminencia de intereses particulares y faltas que atente contra la probidad pública. De la misma forma, el PNUD ha venido colaborando con el Grupo Bicameral para generar conocimiento y elaborar propuestas para mejorar la interlocución y participación de la sociedad civil en la agenda de probidad, y en procesos legislativos más amplios.

II. Justificación

La presente Revisión Sustantiva se formula con el objetivo de desarrollar las acciones pendientes en el marco del Proyecto "Apoyo al Congreso Nacional de Chile en materia de transparencia y probidad". Se trata de dar continuidad al trabajo de asistencia técnica y apoyo al Grupo Bicameral en una nueva legislatura y nuevas autoridades. Se propone extender el proyecto hasta fines del 2019 para poder continuar colaborando con la agenda de Parlamento abierto, entregar insumos a la discusión de la nueva Ley Orgánica del Congreso, incluyendo su futura implementación, así como asistencia técnica en otras materias relevante para el Grupo.

De la misma forma, la revisión contempla incluir una nueva línea de trabajo que busca diseñar e implementar un sistema de integridad para los funcionarios de la Cámara de Diputados, el Senado y la Biblioteca del Congreso. Este nuevo componente será financiado con recursos aportados por el Banco Interamericano para el Desarrollo.

Con los fondos remanentes del proyecto iniciado en 2016 se continuará el trabajo en: 1) Fortalecer los mecanismos de participación de la ciudadanía en el proceso legislativo, a través de la facilitación en el dialogo entre Grupo Bicameral y la sociedad civil organizada para la elaboración de una propuesta de reglamento de participación ciudadana del Congreso; 2) Apoyar la elaboración del III Plan de Acción de Parlamento Abierto y su cumplimiento en co-creación con la sociedad civil y el Grupo Bicameral de trasparencia; y finalmente en 3) Colaborar en la participación de la Comisión Bicameral de Transparencia en eventos internacionales para difundir contenidos a modo de insumos para una retroalimentación con otros países.

La continuidad del proyecto tiene su origen en la manifestación de interés por parte del Congreso de que sea el PNUD quien lleve a cabo la implementación de medidas de integridad, dado su experiencia previa en proyectos orientados a fortalecer las capacidades institucionales, de transparencia y ética en la función pública en Chile. Específicamente, el PNUD a través de su experiencia de trabajo con el sector público ha incentivado la importancia de contar con herramientas prácticas que promuevan la cultura ética dentro de las instituciones, previniendo hechos de corrupción o de faltas a la ética, y en el caso de que las hubiere, facilitar los mecanismos para recibir denuncias y contar con procesos para investigarlas. Por ejemplo, los códigos de ética son una herramienta que permite convenir los estándares éticos y legales que caracterizan a una institución, con el objetivo de propiciar una convivencia laboral fundada en valores compartidos. Así, un código de ética proporciona criterios claros y consensuados para orientar la conducta de los funcionarios y las funcionarias hacia un buen ejercicio de su trabajo.

Destaca entre las iniciativas lideradas por el PNUD, el diseño e implementación de medidas de probidad y transparencia en los servicios públicos a fin de contribuir en la elaboración de sus códigos de éticas. Este trabajo, realizado en conjunto con el Servicio Civil, asistió técnicamente a los 256 servicios públicos del Poder Ejecutivo de Chile, mediante capacitaciones y entrega de contenidos. El propósito de estas capacitaciones fue orientar en la metodología participativa que le permitiera a cada servicio realizar un diagnóstico de vulnerabilidades éticas y de probidad respecto a su institución, la redacción de su código de ética y un plan de difusión anual que tiene por objetivo ser una capacitación continua.

Asimismo, el PNUD desarrolló una iniciativa conjunta con la Dirección de Compras Públicas (ChileCompra) para la generación de herramientas de transparencia y probidad en el proceso de compras, e involucrar y motivar a los compradores públicos a mejorar la transparencia y probidad de dichos procesos. También se trabajó en la implementación de un sistema de integridad siendo ChileCompra el primer servicio público que cuanta con este tipo de herramienta.

La estrategia y la metodología se mantienen tal como fueron planteadas en el proyecto inicial, sin embargo, es necesario modificar el marco de resultados y recursos, que incorpora un monto adicional de 85,000 USD, que asciende a un total para el proyecto de 325,000000 USD, agregando un nuevo componente y actividades a realizar.

III. Modificaciones al Marco de Resultados y Recursos del proyecto

En seguimiento a lo indicado, a continuación, se describe los principales objetivos y acciones realizadas.

Resultado 1: Normativa e implementación del nuevo sistema de ética, probidad y transparencia del Congreso

Se ha apoyado a la discusión de la nueva Ley Orgánica del Congreso y otras iniciativas en materia de probidad, mediante la entrega de minutas y participación presencial en Comisiones. Respecto a la nueva estructura orgánica y de procedimientos de la nueva LOC del Congreso, se entregó una propuesta de Institucionalidad en materia de ética y transparencia del Congreso Nacional (Comisiones de Ética, Comisión Bicameral de Transparencia y Dirección de Ética y Transparencia). Se propone continuar acompañando la discusión de la LOC cuando inicie segundo trámite en la Cámara de Diputados y hasta que sea aprobada. A esto se suma,

laelaboración de la V Encuesta de Auditoria a la Democracia con foco especial sobre confianza, acceso a la información pública y representación respecto al Congreso Nacional.

Resultado 2: Participación de la ciudadanía en el proceso legislativo

Se formularon propuestas de participación para la discusión en el proyecto de modificación a la LOC del Congreso: en esta línea se elaboró y publicó un estudio el estudio "La Participación de la Sociedad Civil en el Proceso Legislativo" que describe y analiza en profundidad la participación de la sociedad ciudadana en instancias de incidencia, con especial énfasis en las audiencias públicas de las distintas comisiones de la Cámara de Diputados y el Senado. Los resultados y las propuestas entregadas han aportado a generar un debate en torno a la participación y la transparencia en el proceso legislado. Durante el 2018 se continuará en la elaboración del III Plan de Acción de Parlamento Abierto, y en el 2019 se acompañará su implementación, manteniendo una interlocución permanente con la mesa de organizaciones de sociedad civil.

Resultado 3: Capacidades para la cooperación internacional

Se realizó un acompañamiento y colaboración entre el Grupo Bicameral de Transparencia y las redes regionales e internacionales parlamentarias. Respecto a las actividades se colaboró en la organización de la visita anual a Washington, D.C, entregó apoyo técnico para la primera reunión anual de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas en Paraguay y para la Cumbre de OGP en Paris. Acerca de la implementación del I Plan de Acción de Parlamento Abierto se realizó una evaluación del plan considerando la opinión de la sociedad civil. Se elaboró el II Plan de Acción de Parlamento Abierto 2017- 2018 manera participativa a partir de un trabajo en conjunto entre el Grupo Bicameral de Transparencia y organizaciones de la sociedad civil). También se generó un trabajo en red con ParlAmerica en el marco del cual se elaboró y difundió un documento de Buenas Prácticas en Transparencia y Participación en poderes legislativos.

Durante el 2019 se propone continuar con estas líneas de trabajo, apoyando al Grupo Bicameral en su participación en redes internacionales, entregando insumos técnicos y logísticos dependiendo de las nuevas demandas y compromisos que vayan surgiendo.

Respecto al Resultado 1: Normativa e implementación del nuevo sistema de ética, probidad y transparencia del Congreso, las actividades pendientes a desarrollar en el marco del diseño e implementación del sistema de integridad, serán las siguientes:

- Capacitación de inicio y capacitaciones sobre el sistema de integridad con funcionarios de ambas cámaras y de la Biblioteca.
- Elaboración del Código de ética y conducta para ambas cámaras y la Biblioteca Nacional del Congreso.
- Preparación de reporte sobre desarrollo de acciones de difusión y elaboración de material que comunique la importancia y funcionamiento del sistema.
- Entrega de asesoría técnica para implementar el sistema de integridad.
- Elaboración guía metodológica de implementación del sistema de integridad para poderes legislativos.

IV. Arreglos de gestión

Transferencia de Recursos

El financiamiento de las actividades contempladas para el nuevo periodo, a las que se refiere el punto V. MARCO DE RECURSOS Y RESULTADOS, ascienden a un total de 189,603.6 USD. Las actividades contempladas en la referida cláusula contemplan un financiamiento anual aproximado según se indica en el punto VI. PLAN DE TRABAJO ANUAL –AWP.

La Cámara de Diputados y el Senado transfirieron el monto total presupuestado inicialmente de 240,000 USD durante el año 2016 y 2017. Hasta el 31 de diciembre 2017, el proyecto ejecutó un total de 135,396.35 USD en las actividades expuestas, dejando un saldo a presupuestar en el plan de trabajo 2018-2019 correspondiente a 104.603.65 USD.

La actual revisión sustantiva implica que se amplía el presupuesto total a 325,000 USD, adicionando a los 240.000 iniciales los 85,000 USD aportados por el BID, permitiendo aumentar el presupuesto programado para el año 2018-2019 a un total de 189,603.6 USD.

V. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Resultado del Programa País

El Estado habrá avanzado en la definición e implementación de reformas políticas orientadas a mejorar la participación y representación de ciudadanos y ciudadanas y la calidad de la democracia

Indicadores de Resultado del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF, por sus siglas en inglés: United Nations Development Assistance Framework), con línea base y meta:

Efecto 5 del UNDAF

Las instituciones nacionales/sectoriales han desarrollado e implementado políticas y mecanismos para el acceso a la información y medidas anticorrupción de acuerdo a las convenciones y estándares internacionales

: Número de propuestas adoptadas para prevenir los riesgos de la corrupción a nivel sectorial, diseñadas y en implementación

LB: 0 (2013)

M: 1 (2018)

Área Clave de Resultados (Plan Estratégico PNUD 2014-2017): Democracia inclusiva y participativa

Título y nº proyecto (ATLAS): Perfeccionamiento normativo e implementación del nuevo sistema de ética, probidad y transparencia del Congreso Nacional 00093075

INSUMOS	USD 130,000
ROL DE LOS	Grupo Bicameral de Transparencia y Comisiones de Ética y Transparencia Secretarías de ambas Cámaras
ACTIVIDADES, RIESGOS Y ASUNCIONES	Apoyo al perfeccionamiento normativo e implementación del nuevo sistema de ética y transparencia del Congreso. - Minutas de experiencia comparada y buenas prácticas para apoyar el proceso de aprobación de los proyectos de ley y modificaciones reglamentarias relacionados a la ética y probidad parlamentaria. Apoyo para implementar el nuevo sistema de ética, probidad y transparencia del Congreso - Capacitación de inicio y capacitaciones sobre el sistema de integridad con funcionarios de ambas cámaras y de la Biblioteca. - Elaboración del Código de ética y conducta para ambas cámaras y la Biblioteca Nacional del Congreso. - Preparación de reporte sobre desarrollo de acciones de difusión y elaboración de material que comunique la importancia y funcionamiento del sistema. - Elaboración guía metodológica de implementación del sistema de integridad para poderes legislativos.
INDICADORES	LB: Proceso de aprobación de reformas sobre la temática en proceso legislativo. Indicadores: Número de propuestas regulatorias entregadas. Número de instrumentos para el funcionamiento de las Comisiones y el Grupo Bicameral elaborados. Meta: Cada Comisión de Ética y Transparencia y el Grupo Bicameral cuentan con instrumentos para fortalecer su funcionamiento.
PRODUCTOS Y TEORÍA DEL CAMBIO	Producto 1 Normativa e implementación del nuevo sistema de ética, probidad y transparencia del Congreso mejorados

Participación de la ciudadanía en el proceso legislativo promovida	LB: Diagnóstico PNUD Indicadores: Realización de talleres con grupos de interés. Entrega de propuesta del proceso de participación. Meta: Contar con un Manual de Participación Cudadana en el Proceso Legislativo.	Fortalecimiento del proceso de participación - Mesas de análisis a partir del estudio realizado por PNUD y elaboración de propuestas reglamentarias o administrativas para fortalecer los procesos de participación en el proceso legislativo. Difusión de los mecanismos de fortalecimiento aprobados - Elaboración de un Manual de Apoyo de Mecanismos de participación. - Mesas de divulgación para comisiones y representantes de la sociedad civil, gremios, academia y medios de comunicación.	Grupo Bicameral de Transparencia y Comisiones de Ética y Transparencia Secretarias de ambas Cámaras	USD 105,000 CONGRESO
fortalecidas.	LB: Participación del Grupo Bicameral en tres redes internacionales. Indicadores: Número de reuniones donde se presenten las buenas prácticas del Congreso. Meta: Socializar buenas prácticas del Congreso en las redes internacionales.	Asesoria en la participación y colaboración entre la Comisión Bicameral de Transparencia y las redes regionales e internacionales parlamentarias. - Implementación Plan de Acción de Parlamento Abierto. - Apoyo a través de las oficinas de país del PNUD a las actividades internacionales. - Difusión internacional a través de la delegación parlamentaria, específicamente a misiones en los países de las redes. - Apoyo técnico para el buen cumplimiento y desarrollo de los compromisos y actividades regionales e internas de la Comisión Bicameral de Transparencia. - Seguimiento de las actividades y resultados de la Comisión Bicameral de Transparencia. - Organización de 2 talleres internacionales para (1) cocreación de la guía de planes de acción de ParlAmericas y (2) el taller de la OEA sobre invente de la outra de la dela de la dela de la dela de la dela de	Grupo Bicameral de Transparencia y Comisiones de Ética y Transparencia Secretarías de ambas cámaras	USD 90,000 CONGRESO

VI. Plan Anual de Trabajo (AWP) 2018-2019

20,000
74710 land transport 71300 Local Consultants 74200 Audio Visual Productions
OS established to the state of
S &
Fortalecimiento del proceso de participación - Mesas de análisis a partir del estudio realizado por PNUD y elaboración de propuestas reglamentarias o administrativas para fortalecer los procesos de participación en el proceso legislativo. Difusión de los mecanismos de fortalecimiento aprobados - Elaboración de un Manual de Apoyo de Mecanismos de participación. - Mesas de divulgación para comisiones y representantes de la sociedad civil, gremios, academia y medios de comunicación.
Producto 2 Participación de la ciudadanía en el proceso legislativo promovida LB: Diagnóstico PNUD indicadores: Realización de talleres con grupos de interés. Entrega de propuesta del proceso de participación. Meta: Contar con un Manual de Participación Ciudadana en el Proceso Legislativo.

diam'n dipmin		normal majoritario de como como como como como como como com	ejem kiliki kokundist eriktur stadiste, pirijeki) iribusjem kilikusjem kilipusiin a kundantajida kilipusiin kal
Producto 3: Capacidades para la colaboración internacional fortalecidas LB: Participación del Grupo Bicameral en tres redes internacionales. Indicadores: Número de reuniones donde se presenten las buenas prácticas del Congreso. Meta: Socializar buenas prácticas del Congreso en las redes internacionales.	- Absenda en la participación y colaboración entre la Comisión Bicameral de internacionales parlamentarias Implementación Plan de Acción de Parlamento Abierto Apoyo a través de las oficinas de país de la delegación parlamentaria, especificamente a misiones en los países de las redes Aboyo técnico para el buen cumplimiento y desarrollo de los compromisos y actividades regionales e internas de la Comisión Bicameral de Transparencia Seguimiento de las actividades y resultados de la Comisión Bicameral de Transparencia Organización de 2 talleres internacionales para (1) cocreación de la guía de planes de acción de ParlAmericas y (2) el taller de la OCEA sobre jóvenes parlamentarios y tecnología.		71300 Local Consultants 34,603.65 71600 travel
TOTAL		104,606 Congreso 85,000 BID	189.603,65
	With province of the control of the	CORNIC COMMENSACION DE COMPANION DE COMPANIO	e de la